



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 320 de 2020**

Carpeta Nº 595 de 2020

Comisión de  
Derechos Humanos

---

**DÍA DE LAS LUCHAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE**

Se declara el 19 de agosto

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 2 de diciembre de 2020

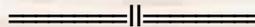
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Verónica Mato.

Miembros: Señora Representante María de los Ángeles Fajardo y señores Representantes Oscar Amigo Díaz y Martín Sodano.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí.



**SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Entre los asuntos entrados tenemos un informe de la Imprenta Vanni, que será repartido por la secretaría. A su vez, para el día de hoy tenemos a consideración el proyecto de ley relativo al Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle, pero vamos a esperar al señor diputado Sodano. Sí podemos avanzar en lo que teníamos pendiente.

En la sesión pasada hablamos de realizar un dossier, un balance, una rendición de cuentas de lo actuado por la Comisión durante este año. Se me encomendó esa tarea, pero lamentablemente no está completo, no está terminado, pero sí contiene las partes medulares y un boceto general.

A su vez, la secretaría envió la información solicitada con respecto a los organismos del Estado, las organizaciones sociales, los ciudadanos, los proyectos de ley a estudio, y las actividades que hemos tenido. Consideramos que era importante dar a conocer a la ciudadanía el trabajo que hizo la Comisión en este primer año. El texto dice así.

Desde la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes queremos compartir un balance de lo actuado en este primer año de la XLIX Legislatura, período 2020- 2025.

En este año particular donde la tarea parlamentaria y toda nuestra agenda previa se vio atravesada por la pandemia del covid- 19, un año sin duda complejo que generó nuevas fragilidades, el Parlamento no paró de trabajar, sino, muy por el contrario, estuvo atento al compromiso que las y los legisladores asumimos con la ciudadanía que nos colocó en este lugar, compromiso que asumimos con responsabilidad; somos los representantes del pueblo.

Ha sido un año recargado en nuestra agenda por el estudio de la Ley N° 19.839 (Ley de Urgente Consideración), la rendición de cuentas y el proyecto de ley de presupuesto nacional. También ha sido atravesado por las elecciones departamentales, que significaron cambios en la integración de la Comisión. El exdiputado Guillermo Besozzi fue electo intendente de Soriano y el exdiputado Pedro Irigoien ha sido designado director general de administración de la Intendencia de Canelones.

Nuestra Comisión marcó su agenda poniendo énfasis en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, políticos, económicos, sociales y culturales. Tomamos como eje fundamental la situación de la población más vulnerable en contexto covid- 19, es decir, a las mujeres, niñas, niños y adolescentes, a las personas en situación de calle, a las personas mayores, a las personas con discapacidad, a los afrodescendientes y a las personas migrantes. Es importante recordar que la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos forma parte de la Comisión de Refugiados, CORE, siendo su alterno el vicepresidente; se participó activamente de la misma con asistencia a todas las sesiones y a las actividades convocadas.

No queriendo caer solo en términos cuantitativos, debemos decir que esta Comisión sesionó veintiocho veces, recibió un total de equis delegaciones, tuvo a su estudio dos proyectos de ley, realizó una mesa de diálogo y un conversatorio sobre Pensiones Reparatorias a Violaciones de Derechos Humanos.

Esta sería la introducción.

Luego tenemos la nómina de las delegaciones que recibimos; es lo que nos envió la secretaría, que dividimos entre organismos del Estado, sociedad civil organizada, agencias -la OIM es una agencia- y ciudadanía, que serían los Familiares y amigos de Felipe Cabral.

Luego tenemos los proyectos de ley a estudio. Uno de ellos es el relativo a la campaña nacional de concientización y prevención del abuso sexual infantil intrafamiliar; hemos recibido a delegaciones, legisladores y sus asesores.

También consideramos el proyecto relativo al Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia Contra la Violencia, que fue aprobado en la Comisión por unanimidad el día 8 de julio de 2020.

Faltaría agregar un pequeño texto del informe de la Comisión.

Luego tenemos el proyecto relativo al Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle, declarándose el 19 de agosto como su fecha, y que en el día de hoy estaremos considerando. En tal sentido, hemos recibido algunas delegaciones, y en el texto escrito se enumeran cuáles fueron. Esto cambiará, dependiendo de la discusión que tengamos.

Más adelante en el texto planteo las actividades que tuvimos en la mesa de diálogo sobre Violencia de Género y Sexual. En esa ocasión recibimos al Mides, a la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual, a la Unión de Trabajadores del Mides y a los integrantes de Tercerización Sutiga.

Con respecto de esto tengo dos puntualizaciones.

Voy a leer ahora un resumen, pero antes quiero decir que realicé un informe que me parece importante -en eso habíamos quedado con las organizaciones sociales- sobre el trabajo que realizamos, que recordarán que había quedado muy inconcluso y que luego tuvimos una reunión con Inmujeres. Me pareció pertinente que las delegaciones y las organizaciones sociales tuvieran un informe de qué fue lo que había hecho la Comisión y, por lo tanto, hice un resumen de lo actuado acá; faltarían las actas que nosotros enviamos para que las organizaciones supieran que nosotros seguimos trabajando sobre eso, que no quedó solo en esas dos reuniones, y que hicimos un trabajo responsable, por así decirlo. Más allá de que nosotros pensamos que la mesa de diálogo iba a funcionar de una forma, pero funcionó de otra, igual estamos dando un cierre a esto para que no quede descolgado.

El resumen dice lo siguiente.

La Comisión de Derechos Humanos propuso la instalación de una mesa de diálogo, que fue aprobada por unanimidad, involucrando a los diversos actores implicados.

La presidenta de la Comisión presentó una metodología de trabajo en tres instancias, que fue aprobada por sus integrantes incluyendo, además de las autoridades de Inmujeres, a los trabajadores organizados de Sutiga y Utmides, que vienen trabajando en territorio en los servicios de atención directa en violencia basada en género, y a la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual.

La primera instancia se llevó a cabo el día 18 de agosto tanto por Utmides, Sutiga y la Red, contando con la comparecencia de representantes del Salto y Colonia. La posibilidad de que se instalara una instancia de diálogo con los actores involucrados fue valorada positivamente por los invitados de la Red, los sindicatos y los legisladores de todos los partidos con representación en la Comisión, quienes resaltaron en cada una de las intervenciones la calidad democrática de estos ámbitos y la posibilidad de acercamiento, dejando de lado las circunstancias que pueden darse en una contienda electoral, en el entendido de que esta etapa es de trabajo en conjunto.

También se realizó el conversatorio sobre Pensiones Reparatorias a Violaciones de Derechos Humanos, pero de esto no hice un resumen porque no tuve tiempo.

Finalmente escribí algo sobre los desafíos. Dice así.

Trabajar desde una comisión parlamentaria de derechos humanos es, sin duda, un desafío, donde la proactividad de las y los legisladores que la integran es vital para su desempeño. Este primer año de trabajo fue el inicio de la articulación con los organismos del Estado, con los que debemos estar en un contacto asentado.

Asimismo, se hace urgente y debemos avanzar en la escucha y diálogos permanentes con la sociedad civil organizada, con la ciudadanía. El Parlamento en la casa de todas y todos, debe ser un espacio donde la diversidad de voces debe ser escuchada. Sin dudas, las puertas de esta Comisión están abiertas y lo deben estar aún más.

También es vital que el tratamiento de los temas no caiga en la macrocefalia de la capital. Esta diversidad debe tener en cuenta a todo el país. Ese es un gran desafío a trabajar y a estar presentes en cada punto del país, en cada pueblo, en cada barrio.

Ser representantes nacionales implica tres responsabilidades fundamentales: legislar, fiscalizar y representar. Es nuestro deber que la ciudadanía conozca que tiene este espacio, que le es propio.

Estos serían los desafíos.

Para finalizar, me parece pertinente colocar la foto de cada uno de los integrantes de la Comisión, su nombre, el departamento que representan y el partido político que integran.

También se puede hacer alguna pequeña cita de algo que hayan dicho en alguna versión taquigráfica; yo podría hacerlo, pero creo que sería mejor que lo hicieran ustedes.

Nosotros hemos pedido las fotos a la secretaría.

Acabo de leer el balance, la rendición de cuentas de este primer año, que ahora se está fotocopiando.

Obviamente, además de estos textos, tendrá un diseño para que también sea atractivo visualmente. Contamos con fotos de las distintas actividades.

La idea es entregar el balance de esta actividad el 10 de diciembre, que se conmemora el Día de los Derechos Humanos. Me gustaría escuchar la opinión de los señores diputados.

**SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).**- Quiero que conste en la versión taquigráfica que hay una dedicación particular de la señora presidenta por esta iniciativa de reflejar el trabajo del año, que me parece que es muy importante.

En todo sentido, nosotros avalamos este laburo y felicitamos a la presidenta, quien sienta un precedente y deja el listón en alto.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).**- En la misma línea de lo manifestado por el señor diputado, quiero decirle señora presidenta que es un trabajo muy ordenado y que la dedicación que se ha puesto en él ha sido muy importante.

Si bien he concurrido a algunas sesiones por el tema de las suplencias, no soy tonta y me doy cuenta de la dedicación y el empeño que se ha puesto al tema y al orden.

Creo que la presentación es fundamental para que la gente vea que se trabajó en serio. Es una manera de rendir cuentas.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Con respecto al diseño, vamos a hablar con la gente de reprografía del Poder Legislativo, que fueron quienes hicieron todo el trabajo del conversatorio, para que quede un documento visualmente atractivo, que también es importante.

Lo que propongo es que se entregue a todos los legisladores, a las autoridades, a las organizaciones e instituciones que concurrieron a la Comisión, pero no en formato papel porque implicaría otros gastos.

Entiendo que sería fundamental que desde esta Comisión se haga un balance para el 10 diciembre. Generalmente, ese día hay muchísimas actividades, pero este año será diferente porque mayoritariamente serán virtuales.

De todas formas, ya hay una agenda tanto de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo como de Serpaj y de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Y me imagino que también habrá algo previsto de parte de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.

No se trata de contaminar con una actividad más, sino de elaborar un documento que refleje en palabras lo que se ha trabajado. Esa es la idea.

Por otra parte, se recordará que en la última reunión que tuvimos con las organizaciones sociales acordamos seguir trabajando y que sería importante hacer un informe de todo lo que pasó en esa mesa de diálogo, para que no quedara como en el aire. Inclusive, se habló de que no podía quedar una sensación de sabor amargo, y ese día establecimos que, conforme a nuestra responsabilidad como legisladores, no podíamos permitir que quedara ese sabor amargo y que seguiríamos trabajando. Enviamos notas a Inmujeres y luego tuvimos una nota con su directora, y se sacaron determinadas conclusiones.

Por eso, consideramos importante entregar a todas las personas que participaron el informe y el balance de lo actuado en la mesa de diálogo.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Si bien es cierto que muchas veces se habló de sabor amargo, de que muchas veces no se cerraban las ideas,

también lo es que cuando vino la directora de Inmujeres, Mónica Bottero, nos explicó muchas dudas.

Por eso, me parece que sería importante compartir la versión taquigráfica de cuando vino Mónica Bottero con el resto de las delegaciones, porque coincide con el momento en que el Instituto empezó a ejecutar su plan administrativo. Digo esto porque, a mi entender, no sería bueno dejar cosas inconclusas cuando en realidad hubo respuestas, sobre todo en este momento que está viviendo el Ministerio de Desarrollo Social. Acabo de venir de una reunión en la Comisión de Legislación del Trabajo, a la que asistió el Ministerio de Desarrollo Social, y es claro que problemas hay desde que se creó el Ministerio de Desarrollo Social.

Por eso, creo que hay que compartir la versión taquigráfica para calmar las aguas.

Creo que la proyección de trabajo que hicimos para la mesa de diálogo, no se pudo concretar, pero igual trabajamos en una ruta paralela con las herramientas que teníamos.

Insisto con que Mónica Bottero nos dio muchas respuestas. Por eso, creo que queda medio cerrado, no del todo; nunca va a quedar del todo cerrado, porque hay continuas diferencias entre las partes.

Si queremos apoyar, creo que tendríamos que buscar una forma para redondear.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- El informe del trabajo de la mesa de diálogo lo separo del balance. Supongo que las organizaciones sociales ya tendrán la versión taquigráfica de cuando vino Mónica Bottero.

Cuando planteamos en su momento la necesidad de instalar una mesa de diálogo por un tema puntual en el Ministerio de Desarrollo Social, con Inmujeres, en ese momento estábamos abordando el tema de la violencia contra las mujeres, el programa Tobilleras, es decir, cómo se estaba procesando el tema de los pliegos y demás. Muchas de estas cosas se terminaron resolviendo.

Nosotros hemos trabajado en un documento que quiero compartir con la Comisión, pero no tenemos que definir hoy si estamos de acuerdo; lo mejor sería que lo leyéramos para poder definir en la próxima sesión porque, a nuestro entender, enviar solo la versión taquigráfica de la visita de Mónica Bottero como resumen del trabajo de la mesa de diálogo, nos parece poco. En general, después de reunidas las mesas de diálogo, se sacan conclusiones. Como esta mesa de diálogo tuvo ciertas particularidades, creo que es necesario hacer una relatoría, para que no quede todo resumido a versiones taquigráficas que, como todos sabemos, son complejas de leer para quienes no están familiarizadas con el trabajo legislativo.

Por eso, pongo a disposición el documento, que todavía no está terminado; seguramente, estará pronto mañana, y lo enviaré a todos los miembros de la Comisión y si hay acuerdo, lo discutimos en la próxima sesión.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Cuando se propuso crear la mesa de diálogo, el objetivo era abordar la situación, la emergencia y el problema que había. Es decir, quisimos generar una herramienta para encontrar una solución eficaz, eficiente y momentánea. No tuvimos el mejor de los éxitos con la mesa de diálogo; eso fue lo que sucedió. Es decir, generamos una herramienta que abrió el debate, pero la Comisión no

pudo participar mucho; quizás sí ejercer un poco de presión sobre las partes para que trabajaran con más agilidad en los problemas que tenían.

Por tanto, la mesa de diálogo no logró el objetivo, y las respuestas sobre las denuncias por las cuales creamos la mesa de diálogo aparecieron en la última presencia de Mónica Bottero.

Por eso digo que habría que elaborar el informe con un balance en el que figure que se plantearon determinadas necesidades y hubo tales respuestas. Eso fue lo que pudimos generar.

**SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).**- En primer lugar, me parece que la creación de la mesa de diálogo fue importante, porque generó un antecedente que la Comisión debe seguir. Una comisión de derechos humanos en el sentido que lo planteaba en su informe la presidenta es una herramienta apropiada para esta y para otras instancias.

Por otra parte, me parece interesante que la Comisión elabore un informe en el que conste el trabajo que se ha desarrollado en esta instancia, en el sentido que lo planteaba el señor diputado Sodano, donde conste la inquietud que motivó a la Comisión, el intercambio desarrollado y las conclusiones. En ese informe todos tendremos que estar de acuerdo para aprobarlo.

Entonces, propongo analizar el informe que enviará Verónica a todos y discutirlo la semana que viene, para aprobarlo o modificarlo.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no hay objeciones, así se procederá.

Se pasa a considerar el asunto relativo a: "Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle".

Léase el proyecto.

(Se lee):

Artículo 1°.- Declárase el 19 de agosto como "Día de las luchas de las personas en situación de calle".

Artículo 2°.- Las instituciones y organismos vinculados a la temática organizarán y articularán esfuerzos, acciones y actividades tendientes a difundir la problemática de las personas en situación de calle, así como un abordaje integral que reconozca los derechos vulnerados de este segmento de la población.

—En discusión general.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).**- Estoy totalmente de acuerdo con este proyecto, porque aborda una temática que conozco, dado que estuve diez años al frente del área correspondiente en la Intendencia de Soriano.

Conozco prácticamente a cada uno de los que intentó quedarse en la calle en Soriano porque, gracias a Dios, en Soriano no hay gente en situación de calle. Conocemos la historia de vida de muchos de ellos, sus problemas personales, por qué muchas veces llegan a la calle, quiénes tienen consumo problemático de algunas

sustancias o de alcohol que muchas veces lleva a vivir en situación de calle-, sus conflictos familiares, que son más comunes de lo que creemos, etcétera.

Por eso, estoy totalmente de acuerdo con visibilizar el tema, con concientizar a la gente y con este proyecto.

En el mismo sentido, quiero visibilizar a toda la gente que falleció y estaba en situación de calle, porque todos los años falleció alguien, pero en el Ministerio de Desarrollo Social no hay registro de eso. Quizás esta información haya que pedirla al Ministerio del Interior, pero sería importante que la tuviera el Ministerio de Desarrollo Social.

Repito que estoy de acuerdo con este proyecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Apoyamos totalmente que el 19 de agosto se declare como "Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle" y los dos artículos de este proyecto.

No obstante, repetimos que no compartimos parte de la exposición de motivos porque la información que presenta es a partir del 15 de junio de este año, cuando en realidad la lucha de la gente en situación de calle se viene dando hace muchos años.

Comparto la propuesta de la señora diputada Fajardo de que el Ministerio de Desarrollo Social lleve una bolsa numérica de la cantidad de gente que ha muerto en situación de calle, y el objetivo debería ser que no haya más muertes.

Por lo tanto, nuestro partido va a apoyar los dos artículos del proyecto.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).**- Ayer llamé al Ministerio de Desarrollo Social y no hay registro de muertes en años anteriores, y sería bueno que lo hubiera.

**SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).**- Creo que el objetivo de este proyecto es tener un punto de partida para recordar a las personas que están y han estado en situación de calle y reflexionar sobre el tema, sobre una necesaria concientización y visibilización. Históricamente, la sociedad ha generado un estigma en las personas en situación de calle, y la lucha hay que darla en el sentido que planteaba la señora diputada Fajardo, de que la sociedad pueda encontrar alternativas, no solo a través de la reflexión que está bien porque con la reflexión y del debate la sociedad empieza a manejar algunos criterios que frenan esa discriminación, sino también de ocuparse del tema.

Es un tema muy difícil de solucionar, y lo tienen la mayoría de las sociedades del mundo; pocas sociedades tienen la necesaria contención o solidaridad para encontrar una solución para estas personas. Para nosotros la sociedad tiene que dar una discusión que integre a distintas organizaciones sociales, pero también a la institucionalidad, a la Universidad, porque también es un tema de educación y de cultura.

Por eso, estamos totalmente de acuerdo con este proyecto que propone esta declaración.

**SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).**- Cuando hablé de la bolsa numérica, quise aclarar que la gente no son números ni estadísticas, sino vidas. Lo que no quiero que aumente es la pérdida de vidas.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- A propósito de este proyecto, la Comisión recibió a organismos y organizaciones sociales: al señor diputado Caggiani, al colectivo "Ni todo está perdido", que nuclea a personas en situación de calle, etcétera.

Todos estuvimos de acuerdo con que este tema requiere un análisis profundo, y este proyecto nos presenta esa oportunidad.

La fecha del 19 de agosto cuya declaración se propone es la misma que se ha establecido en Argentina y Brasil.

Entonces, este proyecto es un punto de partida para seguir trabajando, para pensar en una ley integral de personas en situación de calle.

En ese sentido, propongo que la versión taquigráfica de todas las delegaciones que vinieron a hablar sobre este tema se envíe al Ministerio de Desarrollo Social, es decir, a todas las instituciones a las que este material les pueda servir como insumo.

**SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).**- Dentro de esas instituciones están los Ministerios del Interior, de Defensa Nacional y de Desarrollo Social, y las Intendencias, que generalmente son las instituciones que participan en los operativos en el invierno.

**SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).**- En primer lugar, quiero destacar la iniciativa del señor diputado Caggiani al presentar este proyecto.

En segundo término, me parece interesante la forma en que la Comisión trabajó junto con las organizaciones sociales.

A su vez, quiero destacar el ámbito del Consejo Consultivo de la Intendencia de Montevideo, que reúne a una serie de organizaciones e instituciones del Estado; creo que es un buen ámbito para discutir a nivel social y político otras iniciativas que se presenten.

Por último, el objetivo de este proyecto y de la correspondiente exposición de motivos es generar un debate en la sociedad, y el racconto que hizo la compañera Verónica Mato y otros compañeros de la Comisión creo que demuestran que subimos un escalón en este debate, aspecto que considero muy importante.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Si no hay objeciones, se van a votar en bloque los artículos 1° y 2°.

(Se vota)

—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

—Propongo como miembro informante a la señora diputada Fajardo Rieiro.

(Se vota)

—Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

(Se deja constancia de que, ante la emergencia sanitaria declarada en el país y a efectos de colaborar con las autoridades de la Cámara de Representantes, los funcionarios del Cuerpo Técnico de Taquigrafía no tomamos versión taquigráfica en forma presencial, como es el obrar tradicional -a efectos de dar fe, de ser testigos de lo sucedido en sala-, sino en forma virtual. Para ello se contó con el archivo de audio que contiene la grabación de lo sucedido, instrumento proporcionado por la División Electrónica, en procura de otorgar la máxima fidelidad de lo acontecido al acta labrada).

≠